



## PRI y PRD respetan resultado de nuevos consejeros del INE

Los grupos parlamentarios del PRI y del PRD, integrantes de la alianza Va Por México, manifestaron su aceptación en el resultado del sorteo para definir a las y nuevos consejeros del INE.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira, expresó que se cumplió con lo establecido en la Constitución para definir a los consejeros electorales si no había acuerdo entre las fracciones parlamentarias.

Se cumplió con la Constitución. Ahora le corresponderá a estas dos mexicanas y a estos dos mexicanos, cumplir con el país y estar a la altura de su responsabilidad", expresó al finalizar la sesión con motivo de la insaculación.

Cuestionado sobre la confianza en los perfiles cuya cercanía de Morena ha sido evidenciada en el caso de la nueva presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala y Jorge Montaña Ventura, el líder de los priistas en San Lázaro respondió que, "ahora le corresponderá a ellos hacer lo propio y ganarse la confianza de las y los mexicanos".

El coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, quien a nombre de la alianza opositora Va Por México expuso la postura opositora en tribuna, que respetaban el método de insaculación establecido en la Constitución.

La elección mediante insaculación es un proceso constitucional que nosotros, desde 'Va por México', respetamos", subrayó.

En alusión a la bancada de Movimiento Ciudadana que estuvo en contra del proceso de selección por sorteo, el líder de los perredistas los calificó de "esquiroles".

Dividir a la oposición es ser esquiroles y es estar al servicio del Estado; si estuvieran en realidad en la oposición, hubieran votado con nosotros y hoy tendríamos mayoría en esta Cámara de Diputados", reprochó. Durante su intervención en tribuna, el coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que su bancada no estaba de acuerdo con la insaculación para la elección de consejeras y consejeros electorales, porque era renunciar a la política y a su atribución constitucional como diputados.

